

CONTRATO RELATIVO A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL DE TERUEL. PROCEDIMIENTO ABIERTO. REGULACIÓN ARMONIZADA. EXPTE. 01/OBRAS/2018.

ACTA Nº 10 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

<p style="text-align: center;"><u>ASISTENTES</u></p> <p>Presidenta Virginia Berraquero Escribano (Jefa de Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial)</p> <p>Vocales M^a Carmen Artal González (Jefa de Negociado de Contratación y Gestión) M^a Luz Oliva Antón (Intervención Delegada en Organismos Autónomos) Carlos Corral Martínez (Servicios Jurídicos)</p> <p>Secretaria Cristina Carravilla Rodríguez (Jefa de Sección de Contratación y Gestión I)</p>	<p>En Zaragoza, siendo las 9 horas del día 8 de marzo de 2019, se reúnen en la sede del Servicio Aragonés de Salud, los miembros de la Mesa de Contratación citados al margen, con el fin de proceder a la verificación de la documentación de clasificación, justificativa del cumplimiento de los requisitos previos para ser adjudicatario al LOTE 3 - ELECTRICIDAD del expediente de contratación de las Obras de construcción del Nuevo Hospital de Teruel, una vez el TACPA ha resuelto el recurso especial interpuesto por GEDESEL contra la Resolución de adjudicación efectuada por el órgano de contratación con fecha 21 de noviembre de 2018.</p>
---	---

Se inicia la sesión con la aprobación por unanimidad del Acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 21 de febrero de 2019.

A continuación, la Presidenta expone que, mediante escrito de fecha 21 de febrero de 2019, se notificó a GEDESEL, S.L. que, por Resolución del órgano de contratación, de la misma fecha, su oferta había resultado clasificada en primer lugar para la adjudicación del **LOTE 3 - ELECTRICIDAD**, y se le requería para que en el plazo de 10 días hábiles presentara la documentación especificada en el apartado **2.3 Adjudicación** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige esta licitación. Dicha documentación tuvo entrada, en plazo, en el SALUD el 7 de marzo.

Seguidamente, los miembros de la Mesa de Contratación verifican que el licitador propuesto como adjudicatario del LOTE 3, ha presentado la documentación requerida que acredita el cumplimiento de los requisitos de participación exigidos (sobre los que ha declarado responsablemente su cumplimiento con la presentación del DEUC), encontrándola correcta.

La Mesa acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del **LOTE 3 – ELECTRICIDAD** del contrato de las **Obras de construcción del Nuevo Hospital de Teruel** a GEDESEL S.L., por importe de OCHO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL SESENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (8.602.064,44 €), IVA excluido.

Asimismo, la Presidenta comunica que, dado que GEDESEL ha depositado la garantía definitiva para responder del contrato, se va a proceder a devolver la garantía al adjudicatario inicial, ELECNOR.

No habiendo más asuntos que tratar la Mesa da por finalizada la reunión y levanta la sesión a las 9:15 horas.

Vº Bº LA PRESIDENTA



Virginia Berraquero Escribano



LA SECRETARIA



Cristina Carravilla Rodríguez